



**ACTA DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS RECIBIDAS
CONCURSO PÚBLICO Diciembre/2023, COLEGIO
MIGUEL DE CERVANTES**

En Coquimbo, a 19 de diciembre de 2023 en el Colegio Bicentenario Miguel de Cervantes de la comuna de Coquimbo, la Comisión Evaluadora del Concurso Público, ha revisado y evaluado las propuestas recibidas para la contratación de Asistencia Técnica Educativa (ATE) que brinde el servicio de capacitación para profesores en Gestión Pedagógica. Por tanto, informa que:

1. Para este concurso se recibió un oferente con calidad de organismos jurídicos acreditados como ATE.
2. La comisión evaluadora de este concurso de este concurso reviso y evaluó la propuesta recibida, considerando su pertinencia con los requisitos informados a los oferentes en las bases técnicas, administrativas y económicas.
3. La evaluación de la propuesta se realizó asignando un puntaje y, cuando correspondía, estableciendo su ponderación en cada criterio, de acuerdo a lo informado en las bases.
4. El proceso de evaluación de las propuestas ha sido consignado en el anexo de la presente acta de evaluación de las ofertas recibidas.

En virtud del proceso de evaluación, la comisión evaluadora de este concurso público define la adjudicación de la propuesta al organismo jurídico ATE **Fundación Innova Sinapsis, RUT. 65.169.713-1**, pues cumple con las exigencias requeridas y obtiene el mayor puntaje en la evaluación de las ofertas.

Las personas firmantes aprueban esta Acta de Evaluación.



HÉCTOR ENRIQUE PUJADO BARRÍA
NOMBRE Y FIRMA DEL SOSTENEDO



MARITZA ESTER ENRIQUE PUJADO BARRÍA
NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR(A) DEL ESTABLECIMIENTO

FREYA DEL CARMEN PUJADO BARRÍA
NOMBRE Y FIRMA DE JEFA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Colegio Miguel de Cervantes Coquimbo

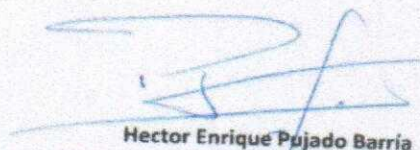
En Coquimbo, a 20 de diciembre de 2023, la Corporación Colegio Miguel de Cervantes de Coquimbo, rut: 65.145.264-3, representada por el Sr Héctor Enrique Pujado Barría, RUN; 7.977.641-6, certifica que ha finalizado el proceso de evaluación de las ofertas del concurso publicado por nuestro establecimiento, definido por la contratación del servicio de asistencia técnica educativa (ATE). Por tanto, informo lo siguiente:

Considerando que:

1. En el Plan de mejoramiento educativo anual del colegio, se incorporó una acción en la dimensión de Gestión Pedagógica, orientada a la capacitación de los profesores en estrategias de enseñanza para el desarrollo de habilidades del siglo XXI, así mismo en la dimensión de convivencia escolar se incorporó una acción para entregar herramientas a asistentes de la educación en el mantenimiento de una sana convivencia escolar. El desarrollo de dichas actividades requiere la contratación del servicio de Asistencia Técnica Educativa (ATE) y se financiará con los recursos provistos por la Subvención Escolar Preferencial.
2. Con el fin de cumplir con la normativa del MINEDUC sobre la contratación de servicios de ATE, el colegio realizó un llamado a Concurso Público, informado en un diario de circulación regional.
3. Al Concurso Público en referencia se presentó un oferente.
4. La Comisión Evaluadora del Concurso se constituyó con fecha 19 de diciembre de 2023, para evaluar la propuesta del oferente, de acuerdo a lo definido e informado en las bases administrativas, técnicas y económicas; el resultado de dicho proceso se declara en el acta de evaluación de ofertas.

Resuélvase:

Adjudicar ambas propuestas de Asistencia Técnica Educativa en las dimensiones de gestión curricular y convivencia escolar, al proveedor **Fundación Innova Sinapsis, R.U.T. 65.169.713-1**, por un monto de **\$ 19.696.800** (Diecinueve millones seiscientos noventa y seis mil ochocientos), considerando que cumple con los criterios establecidos en las bases del concurso. Notificar resultado a la entidad seleccionada, la que deberá realizar la capacitación en el lugar dispuesto para ello para un total de 100 funcionarios del establecimiento, entre los días 27,28 y 29 de diciembre del presente año, de acuerdo a los horarios definidos en las bases administrativas y técnicas.


Hector Enrique Pujado Barría
CORPORACIÓN MIGUEL DE CERVANTES DE
COQUIMBO

